



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

SALTA, 1 2 NOV. 2025

RES. H. N° 1918-25-

EXPTE. N° 4160/2025.-

VISTO:

La Res. H. N.° 1858/25, mediante la cual se autoriza el llamado a concurso para la provisión de un cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva, para la asignatura **Semántica y Pragmática** de la carrera de Letras - Plan 2000; y,

CONSIDERANDO:

Que Departamento de Personal y Dirección Administrativa Contable informan que el cargo se encuentra vacante por renuncia de la Prof. Elda M. Campos, Res. H. N.° 1257/25.

Que la presente convocatoria cumple con lo establecido en la normativa vigente Res. CS N° 661/88 y modificatorias, en el sentido de fijar periodo de publicidad, integración de Jurado y Veedores.

Que los miembros propuestos reúnen las condiciones requeridas en el Artículo 24° de la Res. CS N.° 661/88 y modificatorias.

Que el Consejo Directivo resuelve aprobar el Jurado y Veedores propuestos.

Que la Universidad Nacional de Salta estableció modificaciones transitorias mediante Res. CS N.° 152-21, y Res. C. S. N.° 040/24 al Reglamento de Concursos Regulares para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docente de Primera Categoría - Res. C.S. N.° 661/88 y modificatorias.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- LLAMAR A CONCURSO PUBLICO de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el siguiente cargo **regular**:

ASIGNATURA:	SEMANTICA Y PRAGMÁTICA
CARGO:	JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS
CARACTER:	REGULAR
DEDICACIÓN:	SEMIEXCLUSIVA
CARRERA:	LETRAS – PLAN 2000





Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

RES. H. N.º

1918-25-

ARTÍCULO 2º - ESTABLECER el siguiente período para la inscripción de interesados:

PERIODO DE PUBLICIDAD: 20 DE NOVIEMBRE DE 2025

FECHA DE APERTURA: 10 DE DICIEMBRE DE 2025

FECHA DE CIERRE: 23 DE DICIEMBRE DE 2025

HORARIO DE INSCRIPCION: de 9,00 a 13,00 horas

ARTICULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande la designación al cargo vacante por renuncia de la Prof. Elda M. Campos, Res. H. N.º 1257/25.

ARTICULO 4º.- LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN se recibirán en **Departamento Docencia de esta Facultad**, sita en Avda. Bolivia N.º 5150, en los días y horario señalados en el artículo anterior. Los interesados podrán consultar sobre la inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria. A tal fin deberán presentar los siguientes requisitos: Solicitud de Inscripción, Currículum Vitae 4 ejemplares en soporte papel y en formato digital, Documentación Probatoria, una carpeta de copias acompañada de sus originales a los fines de quedar debidamente certificados y formato digital en dispositivo pendrive para dejar en oficina de Dpto. Docencia.

ARTÍCULO 5º.- DESIGNAR como miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso público de antecedentes y pruebas de oposición, a los siguientes docentes.

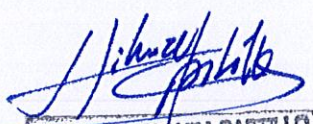
JURADO	
TITULARES	SUPLENTES
Mariana Morón Usandivaras	Fernanda María Álvarez Chamale
Olga Alicia Armata	Norma Elisa Segovia
Viviana Isabel Cárdenas	Laura Eliana González

ARTICULO 6º.- DESIGNAR veedores a quienes se detallan a continuación, según lo dispuesto en el Artículo 31º de la Res. CS N.º 661/88 y modificatorias.

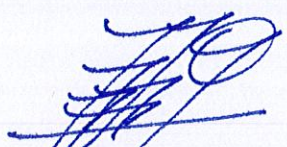
ESTAMENTO	VEEDORES	
DOCENTES	Titular	Marcela Beatriz Sosa
	Suplente	Sandra Betina Campuzano
AUXILIARES	Titular	Josefina Soria Quispe
	Suplente	Gonzalo Sosa
ESTUDIANTES	Titular	Ignacio Chaile
	Suplente	Víctor Guaymas
GRADUADOS	Titular	Matías Granero
	Suplente	Marcia Manino

ARTICULO 7º.- NOTIFIQUESE a los miembros del Jurado, Veedores, comuníquese a la Escuela de Letras, publíquese en cartelera, Boletín Oficial y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.

DD/25


Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARIA MERCEDES QUIRONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa